

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal, M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Madrid

BASES DEL CONCURSO PERIODÍSTICO "DIPUTACION PROVINCIAL", 1968

Establecido de antiguo por la Diputación Provincial de Madrid, el concurso periodístico entre los profesionales de la Prensa nacional, para premiar los mejores trabajos de su especialidad, con el fin de divulgar la tarea que se desarrolla por la misma a través de los distintos servicios de esta Corporación, y para contribuir, asimismo, al mejor conocimiento de los valores artísticos, históricos y monumentales de nuestra provincia, se convoca para el presente año el concurso periodístico denominado "DIPUTACION PROVINCIAL", 1968, en el que se otorgarán en concepto de premios un total de 190.000 pesetas, con sujeción a las siguientes normas:

Primera. Un premio extraordinario de 50.000 pesetas, destinado al mejor artículo o reportaje dedicado indistinta o conjuntamente a la puesta en marcha de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", de la Ciudad Docente "Francisco Franco" y del Hospital Psiquiátrico "Alonso Vega", recientemente inaugurados.

Segunda. Un premio de 20.000 pesetas y un segundo de 5.000 pesetas, para las dos mejores colecciones sobre noticias informativas, amplias y completas, sobre los plenos y actividades de la Diputación en el transcurso del presente año, publicadas en los diarios de nuestra capital.

Tercera. Un premio de 20.000 pesetas y un segundo de 5.000 pesetas, para las dos mejores colecciones sobre noticias informativas, amplias y completas, sobre los plenos y actividades de la Diputación en el transcurso del presente año, emitidas a través de las emisoras de radio o televisión de nuestra capital.

Cuarta. Un premio de 20.000 pesetas para la mejor colección de reportajes sobre aspectos que divulguen los valores artísticos, históricos, monumentales, de tradición y costumbres de los pueblos de la provincia de Madrid.

Quinta. Un premio de 20.000 pesetas para el mejor artículo o reportaje que subraye la importancia de la labor realizada por el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Diputación Provincial de Madrid en el transcurso del presente año.

Sexta. Un premio de 20.000 pesetas para la mejor colección de reportajes o artículos consagrados a glosar el tema "Madrid, provincia turística".

Séptima. Un premio de 10.000 pesetas para la mejor colección de fotografías publicadas en diarios o revistas de información general, sobre cualquier acto o motivo relacionado con la labor de la Diputación Provincial de Madrid.

Octava. Dos premios, de 10.000 pesetas cada uno, destinado, respectivamente, a la mejor y más completa información realizada por NO-DO y TVE, sobre la labor y actos de la Diputación Provincial de Madrid. Para la concesión de estos premios, los directores de los citados Organismos formularán al Jurado calificador del concurso la correspondiente terna en la que se exponga los méritos de las tres personas propuestas.

Novena. A los premios convocados podrán concursar todos los profesionales de la prensa nacional, a excepción de los de las bases segunda y tercera, a cuyos premios podrán optar exclusivamente los informadores provinciales.

Décima. Todos los trabajos tienen que haber sido publicados en la prensa, radiados por algunas de las emisoras nacionales o difundidos por TVE o NO-DO, entre los días 1 de enero y 1 de diciembre del corriente año. El plazo de presentación de trabajos en la Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones, Miguel Angel, 25, de la Diputación Provincial de Madrid, será desde el día 2 de diciembre al 20 del mismo mes del presente año.

Undécima. Ningún premio podrá declararse desierto y sí podrá ser dividido si la calidad de los trabajos presentados no reúnen los méritos precisos para alcanzar tal distinción.

Duodécima. El fallo del concurso será emitido por el siguiente Jurado: Presidente, el de la Corporación o persona en quien delegue; y como Vocales, el Vicepresidente de la Corporación, don Emilio Jiménez Millas, y los ilustrísimos señores Diputados, don Francisco Arquero Soria, don Leopoldo Matos Aguilar y don José Rodríguez Tarduchy de la Puerta, actuando como Secretario el Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones, don Antonio Gullón Walker.

Décimatercera. Los premios se entregarán en acto solemne que oportunamente se señalará por el excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial y dentro del corriente año de 1968.

Madrid, 26 de agosto de 1968.—El Presidente, Carlos González-Bueno. (G.—5.541)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Gerencia Municipal de Urbanismo

LICITACION PUBLICA

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela núm. 104 del Sector Norte del Polígono de Santamarca.

Tipo: 4.305.000 pesetas.

Garantía provisional: 69.575 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela núm. 104 en el Sector Norte del Polígono de Santamarca; y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 14 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe. (O.—75.309)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Juan Andrés Sánchez Santander.

Domicilio: Calle de Santiago, 9, Arganda del Rey (Madrid).

Clase de material a extraer: Áridos.

Metros cúbicos: 3.000.

Cauce: Río Jarama.

Tramo: De 200 metros de longitud, comprendido desde la línea de la Emisora de Arganda, 100 metros hacia aguas arriba, terminando a los 100 metros aguas abajo de dicha referencia.

Término municipal: Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Treinta (30) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisa-

ría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—(Referencia: A. R.—211/68-M.)

Madrid, 12 de septiembre de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.

(G. C.—5.388)

(O.—75.302)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETÍN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de IMPUESTO SOBRE LAS SUCESIONES

Testamentaria de doña Manuela de Le-maur. — Mayor, 80. — Referencia contable número SO 3615. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 11.187 pesetas.

M. Misas T. de Aljay. — Iglesia San Ginés. — Referencia contable número SO 4410. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 179 pesetas.

Don Juan José Martín Ruano. — Santa Teresa, 7. — Referencia contable número SO 5849. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 3.402 pesetas.

Doña Eugenia Martín Colomé. — Plaza España, 12. — Referencia contable número SO 5850. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 3.402 pesetas.

Doña M. Paloma Martín Ansá. — Plaza España, 12. — Referencia contable número SO 5851. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 3.402 pesetas.

Doña Dominica Gómez del Brío. — José del Hierro, 39. — Referencia contable número SO 7059. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 689 pesetas.

Testamentaria Anastasia Beitia. — Madrid. — Referencia contable número SO 7922. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 41 pesetas.

Doña Carmen Mengot González. — Hermanos Miralles, 87. — Referencia contable número SO 9467. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 31.715 pesetas.

Don M. Valle González Martínez. — Hermanos Miralles, 87. — Referencia contable número SO 9468. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 2.166 pesetas.

Doña Vera González Bello. — Hermanos Miralles, 87. — Referencia contable número SO 9468. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 96.783 pesetas.

Doña Vértica Lasierra Mengod. — Hermanos Miralles, 87. — Referencia contable número SO 9470. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 2.166 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

Lácteas Montañesas, S. A. — Serrano, número 12. — Referencia contable número T 25183. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 4.979 pesetas.

Don Juan Antonio Gómez Cruz. — Andrés Mellado, 35. — Referencia contable número T 25456. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 169 pesetas.

Societe des Automobiles Simca. — Referencia contable número T 31630. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 2.022 pesetas.

Societe des Automobiles Simca.—París. Referencia contable número T 65329. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Brigitte Raatz. — Lope de Haro, 24. — Referencia contable número T 75522. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 56.183 pesetas.

Don Luis González Parras. — Colonia San Cristóbal de los Angeles, bloque 313. Referencia contable número T 82729. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.110 pesetas.

Puente Construcciones, S. A. — Reina Cristina, 36. — Referencia contable número T 83934. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 5 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de DERECHOS REALES Y TRANSMISIONES DE BIENES

Don Pablo del Valle Vázquez. — Paseo Delicias, 7. — Referencia contable número MOO 663. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 397 pesetas.

Don Pablo del Valle Vázquez. — Paseo Delicias, 7. — Referencia contable número MOO 664. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 2.521 pesetas.

Doña Remedios Becerras Pernas. — Avenida Barcelona, 47. — Referencia contable número MOO 666. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 886 pesetas.

Doña Remedios Díaz Corralejo Becerra y Hermanos. — Avenida Barcelona, 47. — Referencia contable número MOO 667. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 3.683 pesetas.

Hros. de María A. Delgado. — General Orgaz, 10. — Referencia contable número MOO 681. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 3.785 pesetas.

Don Samuel y Luis Alvarez Glez. — Castilla, 26. — Referencia contable número BOO 846. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.605 pesetas.

Don Benigno García de Juan. — Carretera de San Isidro, 16. — Referencia contable número BOO 850. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.605 pesetas.

Doña Josefa Parejo González y otro. — Goiri, 3. — Referencia contable número BOO 863. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 2.195 pesetas.

Don Julio Barrio Palacín. — Ecorial, 4. Referencia contable número BOO 963. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 496 pesetas.

Constructora Siracusa, S. A. — General Mola, 26. — Referencia contable número BOO 969. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 880 pesetas.

Ibérica Francesa Vinos y Licores, S. A. General Mola, 12. — Referencia contable número BOO 970. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 538 pesetas.

Doña Luisa Martínez de Sola. — Castelló, 14. — Referencia contable número

BOO 971. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 323 pesetas.

Don Feliciano L. Iñigo. — Calle A, número 5. — Referencia contable número BOO 975. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 2.976 pesetas.

Ademsa Hernández e Iglesias, S. L. — Cabanilles, 11. — Referencia contable número BOO 976. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 42.608 pesetas.

Cía Petróleos de Galicia, S. A. — Plaza Colón, 3. — Referencia contable número BOO 978. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.869 pesetas.

Actividades Comerc. Andalucía, S. A. — Barceló, 15. — Referencia contable número BOO 995. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.064 pesetas.

Don Cándido Suárez Segade. — Narváez, 72. — Referencia contable número BO 1001. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 270 pesetas.

Don Francisco Condominas Mascaró y otro. — Plaza Colón, 11. — Barcelona. — Referencia contable número BO 1002. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 3.125 pesetas.

Manufacturas Etec. Vulcano. — San Agustín, 15. — Referencia contable número BO 1005. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 11.101 pesetas.

Don Francisco Condominas Mascaró. — Plaza Colón, 11. — Barcelona. — Referencia contable número BO 1011. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 18.662 pesetas.

Don Antonio Martínez Guilemmsa. — Príncipe, 10. — Referencia contable número BO 1027. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 967 pesetas.

Emp. C. Ocaña Panduro, S. A. — General Queipo de Llano, 2. — Cádiz. — Referencia contable número VO 1058. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 5.153 pesetas.

Doña Carmen Muñoz Godoy. — Sancho Dávila, 15. — Referencia contable número BO 1061. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 449 pesetas.

Saneamientos Alcázar, S. L. — Galileo, número 65. — Referencia contable número BO 1069. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 879 pesetas.

Don Basilio Gutiérrez Calderón. — Avenida Doctor Federico Rubio, 7. — Referencia contable número BO 1086. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 366 pesetas.

Talleres Omep, S. A. — José Bielsa, sin número. — Referencia contable número BO 1098. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 8.542 pesetas.

Don Jenaro Pascual Fernández. — San Joaquín, 16. — Referencia contable número BO 1104. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 8.280 pesetas.

Amep, S. A. — José Bielsa, sin número. Referencia contable número BO 1110. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 23.950 pesetas.

Don Carlos Sánchez Corral. — Jesús del Valle, 24. — Referencia contable número BO 1114. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 872 pesetas.

Comonsa, S. L. — Plaza España, 12. — Referencia contable número BO 1127. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.517 pesetas.

Don Eugenio Martín Fernández. — San Bernardo, 48. — Referencia contable número BO 1132. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 756 pesetas.

Don José Vallejo Aranda. — Fernández de los Ríos, 92. — Referencia contable número BO 1140. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 312 pesetas.

Almacén de Hierros Alfonso, S. L. — Granada, 59. — Referencia contable número BO 1142. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 492 pesetas.

Don Julio Víctor Martín López. — Ponzano, 73. — Referencia contable número BO 1147. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 562 pesetas.

Don Julio Martínez Frada. — Conde Peñalver, 30. — Referencia contable número BO 1148. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 847 pesetas.

Doña María Ruiz Fernández. — Ofelia Nieto, 15. — Referencia contable número BO 1167. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.980 pesetas.

Don Vicente Casbas Juanete. — Pacífico, 49. — Referencia contable número BO 1191. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 533 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de IMPUESTO SOBRE LUJO. — TENENCIA DE AUTOMOVILES

Don Juan Alvarez Pérez. — Boldano, número 5. — Referencia contable número XO-193. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Jesús Badiola Juanicorena. — Seco, número 3. — Referencia contable número XO-406. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don José Luis Barrera Torrubia. — Oriana, 8. — Referencia contable número XO-463. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

Don Eufemio Caballero Muñoz. — Travesía Vistillas, 13. — Referencia contable número WO-703. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Francisco Daunis Ribera. — Orense, número 51. — Referencia contable número XO-1232. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don José Díaz Rubio. — Anibal, 10. — Referencia contable número XO-1300. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Vicente De Diego González. — Hierbabuena, 16. — Referencia contable número XO-1307. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Carbones y Transportes Falgueroso, Sociedad Anónima. — Eduardo Dato, 17. — Referencia contable número WO-1656. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.

Cerámica Industrial Locera. — Linares, número 8. — Referencia contable número XO-1658. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.300 pesetas.

Intervenciones y Servicios, S. A. — Juan Ramón Jiménez, 8. — Referencia contable número XO-1688. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 4.600 pesetas.

Intervenciones y Servicios, S. A. — Juan Ramón Jiménez, 8. — Referencia contable número XO-1688. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 4.600 pesetas.

Talleres In-Oc, S. A. — Los Madrazo, número 6. — Referencia contable número XO-1718. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.350 pesetas.

Doña Julia García Sánchez.—S. Felipe, portal B. — Referencia contable número XO-2054. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Juan Gutiérrez Expósito. — Juan Duque, 26. — Referencia contable número XO-2481. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.

Don Manuel Hernández de Alba Ribero. — Bolívar, 4. — Referencia contable número XO-2528. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.

Don Cleto Hernández Navas. — Granada, 51. — Referencia contable número XO-2574. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don José Ibáñez Suárez. — Tomás Bretón, 6. — Referencia contable número XO-2679. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña María Dolores Iriarte Vizcaíno. — Raimundo Fernández Villaverde, 44. — Referencia contable número XO-2707. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Trinidad Labradero Rodríguez. — Avenida del Generalísimo, 4. — Referencia Contable número XO-2815. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don José Luis Lasosa Visus. — Núñez de Balboa, 1. — Referencia contable número XO-2864. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Manuel León Pérez. — María de Molina, 64. — Referencia contable número XO-2901. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Angeles Medinilla Espinosa. — Alcalá, 122. — Referencia contable número XO-3528. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Fernando Montero Ramis. — Ríos Rosas, 48. — Referencia contable número XO-3678. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Pilar Moreno Vergara. — Pedro Valdivia, 6. — Referencia contable número XO-3769. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.050 pesetas.

Don Rafael Pérez González. — María de Molina, 16. — Referencia contable número XO-4254. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Luis Rodríguez García. — General Pardiñas, 32. — Referencia contable número XO-4713. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Cándido Sánchez Fernández. — S. Pol de Mar, 1. — Referencia contable número XO-5076. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Alfonso Segura Sanz. — Virgen del Puig, 9. — Referencia contable número XO-5269. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Manuel Luis Sieres Hernández. — Narváez, 44. — Referencia contable número XO-5318. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.

Helde José Silva Soac. — Avenida Valladolid, 45. — Referencia contable número XO-5334. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Felipe Solá Martín. — Batalla del Salado, 49. — Referencia contable número XO-5344. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.

Don Ismael Torres Sánchez. — Velázquez, 114. — Referencia contable número XO-5493. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don José Uscola Alcibar. — Bocángel, número 21. — Referencia contable número XO-5544. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Manuel Valdés Cao. — Chinchilla, 4. — Referencia contable número XO-5557. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Javier Valenzuela Benavides. — Bretón de los Herreros, 48. — Referencia contable número XO-5564. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

Don Julio Lencir-Grand Menetrex. — Alfonso XII, 58. — Referencia contable número QG-4915. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 9.848 pesetas.

Don Ramiro Cervera Pérez. — Orense, número 35. — Referencia contable número QG-5098. — Año 1962. — Cantidad a ingresar: 9.837 pesetas.

Don Luis López López. — Farmacia, número 4. — Referencia contable número QG-5253. — Año 1963 a 1966. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Manuel López Bárcena. — Fernández de la Hoz, 50. — Referencia contable número QG-5262. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Miguel Casado Izquierdo. — Camino de Ingenieros, 19. — Referencia contable número QG-5266. — Año 1963 a 1966. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Juana Tiburcia Gómez Sancho. — Argumosa, 5. — Referencia contable número QG-5275. — Año 1963 a 1966. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Antonio Yáñez Arroyo. — Velázquez, 68. — Referencia contable número QG-5296. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 3.966 pesetas.

Don Eugenio García Ramos. — Duque de Rivas, 8. — Referencia contable número QG-5422. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 969 pesetas.

Don Vicente Sánchez González. — Regueros, 11. — Referencia contable número QG-5456. — Año 1962. — Cantidad a ingresar: 625 pesetas.

Don Vicente Sánchez González. — Regueros, 11. — Referencia contable número QG-5457. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 410 pesetas.

Don Vicente Sánchez González. — Regueros, 11. — Referencia contable número QG-5458. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 203 pesetas.

Doña Aurora López Losada. — Fuencarral, 158. — Referencia contable número QG-5461. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 1.620 pesetas.

Doña Aurora López Losada. — Fuencarral, 158. — Referencia contable número QG-5462. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 1.035 pesetas.

Don Ramón Hernández Sánchez. — Leopoldo Matos, 12. — Las Palmas de Gran Canarias. — Referencia contable número QG-5481. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 6.961 pesetas.

Don Joaquín Lasso de la Vega Ortega. — Zurbano, 64. — Referencia contable número QG-5566. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 5.061 pesetas.

Don Fernando de Castro Rodríguez. — Juan de Austria, 22. — Referencia contable número QG-5641. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 5.126 pesetas.

Don Eugenio Casado García. — Narváez, 45. — Referencia contable número QG-5682. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 781 pesetas.

Don Vicente Ramón Benedicto. — Plaza de los Mostenses, 7. — Referencia contable número QG-5694. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 474 pesetas.

Don Vicente Ramón Benedicto. — Plaza de los Mostenses, 7. — Referencia contable número QG-5695. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 1.276 pesetas.

Don Miguel Ruiz Castillo Basala. — Almirante, 38. — Referencia contable número QG-5792. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 2.731 pesetas.

Don Miguel Ruiz Castillo Basala. — Almirante, 38. — Referencia contable número QG-5793. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 2.845 pesetas.

Don Manuel Pérez-Seoane Fernández Villaverde. — Alberto Alcocer, 28. — Referencia contable número QG-6029. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 1.126 pesetas.

Don Manuel Pérez-Seoane Fernández Villaverde. — Alberto Alcocer, 28. — Referencia contable número QG-6030. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 47.189 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CANON DE SUPERFICIE DE MINAS

Don Gregorio Estrada Acedo. — Fuenterrabia, 3. — Referencia contable número MOO 47. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 135 pesetas.

Don Vicente Cristeto Romero. — El Cabeza, 16. — Referencia contable número ZMOO 34. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 36 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de INDUSTRIAL EXPEDIENTE

Don Edmundo Francos Flores. — Núñez de Balboa, 11. — Referencia contable número IGO 967. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 14.844 pesetas.

Don Juan Reina Serrano. — De Diego, número 36. — Referencia contable número IGO 980. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 2.077 pesetas.

Don José María Rodríguez García Muro. — Segre, 14. — Referencia contable número IG 1035. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 33.222 pesetas.

Don Julián García Armendariz. — Conde Peñalver, 42. — Referencia contable número IG 1083. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 16.744 pesetas.

Don Manuel Ruiz Hueso. — Joaquín García Morato, 139. — Referencia contable número IG-1198. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 16.010 pesetas.

Don Maximiliano Muñoz Tomás. — Risco de Peloché, 6. — Referencia contable número IG 1106. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 9.606 pesetas.

Don Maximiliano Muñoz Tomás. — Risco de Peloché, 6. — Referencia contable número IG 1107. — Año 1967. — Cantidad a ingresar: 28.746 pesetas.

Don Emilio Ortega Martín. — Embajadores, 38. — Referencia contable número IG 1110. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 85.211 pesetas.

Don Manuel Gil Guijarro. — Algodonales, 16. — Referencia contable número IG 1131. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 36.419 pesetas.

Don Manuel Gil Guijarro. — Algodonales, 16. — Referencia contable número IG 1132. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 9.606 pesetas.

Construcciones Teika, S. A. — Cochambas, 2. — Referencia contable número IG 1158. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 75.424 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de IMPUESTOS ESPECIALES - ALCOHOL

Compañía Hispania, S. A. — Paseo Imperial, 37. — Referencia contable número R-13-68-82. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.250 pesetas.

Don Pedro Castaño Hernández. — Goiri, número 33. — Referencia contable número R-13-68-85. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.250 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de LUJO-COMPRAS-VENTA MERCANTIL

Don Bernardino Castillo Gil. — Gravina, 8. — Referencia contable número YJ-394 y YJ-395. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 16.300 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de TRABAJO PERSONAL

Don José Ortiz Bueso. — General Pardiñas, 25, ó avenida Basilea, 35. — Referencia contable número 173. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 736 pesetas.

Don Carlos Piñerua Penagos. — Benito Gutiérrez, 18. — Referencia contable número 177. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 15.582 pesetas.

Don Pedro Puras Bendiola. — Olite, 48. — Referencia contable número 181. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 3.686 pesetas.

Don Tomás Calvo Navas. — Plaza de Tirso de Molina, 1. — Referencia contable número 68-8-100. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 2.981 pesetas.

La Mundial, S. A. — Rey, 2. — Referencia contable número 68-8-136. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 249.383 pesetas.

Don Rafael Muñoz Lerma. — Tomás Bretón, 5. — Referencia contable número 163. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 2.186 pesetas.

Don Eugenio Guerra Patallo. — General Moscardó, 3. — Referencia contable número 179. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 3.975 pesetas.

Trimak, S. A. — Ronda de Toledo, 24. — Referencia contable número 204. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 375.317 pesetas.

Trimak, S. A. — Ronda de Toledo, 24. — Referencia contable número 205. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 129.492 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de RENTAS DEL CAPITAL

Primeras Materias Textiles, S. A. — Vallehermoso, 28. — Referencia contable número A-2807648. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 395 pesetas.

E. R. I. M. S. A. — Cervantes, 23. — Referencia contable número 68-1-68. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 120 pesetas.

Naviera Angel Alvarez, S. A. — Llanos Pontes, 2. — Avilés. — Referencia contable número 68-1-2.828. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 1.599 pesetas.

Naviera Angel Alvarez, S. A. — Llanos Pontes, 2. — Avilés. — Referencia contable número 68-1-2.828. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 16.448,89 pesetas.

Viajes y Turismo, S. A. — Avenida de José Antonio, 88. — Referencia contable número 2.252. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 30.739 pesetas.

Actividades Comerciales Ibérica, S. A. — Gutiérrez Solana, 1. — Referencia contable número 10.531. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 16.552 pesetas.

Blanco, S. A. — Infanta Mercedes, 27. — Referencia contable número 15.402. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 31.024 pesetas.

Construcciones Locales de Ingeniería, Replanteos y Obras, S. L. — Plaza de los Mostenses, 7. — Referencia contable número 11.394. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 85.185 pesetas.

Fortis y Cía., S. L. — Puerta del Sol, 2. — Referencia contable número 2.807. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 19.971 pesetas.

Pingüino, S. A. — Velázquez, 86. — Referencia contable número 10.375. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 38.549 pesetas.

Laboratorios Gustavo Reder, S. A. — Sebastián Elcano, 28. — Referencia contable número 464. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 22.275 pesetas.

Especialidades Latinas Medicamentos Universales, S. A. — Canarias, 49. — Referencia contable número 3.496. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 51.277 pesetas.

Publicidad Guastella Ibero-Americana. — Avenida del Generalísimo, 8. — Referencia contable número 9.088. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 60.885 pesetas.

Compañía Auxiliar Mercantil, S. A. — Avenida del Generalísimo, 28. — Referencia contable número 7.183. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 538.849 pesetas.

Central Siderúrgica, S. A. — Castelló, número 128. — Referencia contable número

1.696. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 63.022 pesetas.

Transportes Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima. — Edificio Torre de Madrid. — Referencia contable número 8.437. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 145.069 pesetas.

Supromun, S. L. — General Sanjurjo, 55. — Referencia contable número 8.887. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 29.700 pesetas.

S. A. Accesorios Industriales. — Bolívar, número 24. — Referencia contable número 1.657. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 5.460 pesetas.

Inficosa. — Avenida del Generalísimo, 51. — Referencia contable número 12.808. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 482.625 pesetas.

Laboratorios Ramón y Cajal, S. L. — General Mola, 27. — Referencia contable número 1.315. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 5.643 pesetas.

Inmuebles Protegidos, S. A. — El Encinar. — Referencia contable número 777. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: pesetas 224.532.

Talleres Balmes, S. A. — Vital Aza, 40. — Referencia contable número 785. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 13.313 pesetas.

Hispano Americana de Instalaciones, Sociedad Anónima. — Segre, 16. — Referencia contable número 7.883. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 103.434 pesetas.

Hispano Americana de Instalaciones, Sociedad Anónima. — Segre, 16. — Referencia contable número 7.883. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 150.311 pesetas.

Blan, S. L. — Lagasca, 8. — Referencia contable número 12.024. — Año 1968. — Cantidad a ingresar: 12.474 pesetas.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Túneles y Drenes, S. L. — O'Donnell, 33. — Referencia contable número 324. — Año 1959. — Cantidad a ingresar: 171.484 pesetas.

Túneles y Drenes, S. L. — O'Donnell, 33. — Referencia contable número 325. — Año 1960. — Cantidad a ingresar: 138.205 pesetas.

Comercial Financiera y Técnica, S. A. — Alfonso XII, 32. — Referencia contable número 658. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 16.483 pesetas.

Central Siderúrgica, S. A. — Castelló, número 128. — Referencia contable número 1.696. — Año 1962. — Cantidad a ingresar: 29.504 pesetas.

Galban Lobo, S. A. — General Mola, 57 y 59. — Referencia contable número 380. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 117.760 pesetas.

Central Siderúrgica, S. A. — Castelló, número 128. — Referencia contable número 391. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 31.494 pesetas.

S. A. Industrial Mercantil Española. — Avenida José Antonio, 39. — Referencia contable número 417. — Año 1959 y 1960. — Cantidad a ingresar: 101.990 pesetas.

Transportes Agrícola e Industriales, Sociedad Anónima. — Torre de Madrid. — Referencia contable número 438. — Año 1964. — Cantidad a ingresar: 218.925 pesetas.

Guadamonte, S. A. — Duque de Alba, 9. — Referencia contable número 449. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 808.957 pesetas.

Proyosa, S. A. — Hermosilla, 1. — Referencia contable número 503. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 344.750 pesetas.

Cervantes, S. A. — Ronda de Segovia, número 22. — Referencia contable número 571. — Año 1963. — Cantidad a ingresar: 23.856 pesetas.

Inmobiliaria del Valle, S. A. — José Antonio, 30. — Referencia contable número 588. — Año 1962. — Cantidad a ingresar: 15.074 pesetas.

Saportex Española, S. A. — Paseo Alto Virgen del Puerto, 11. — Referencia contable número 3.706. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 810 pesetas.

Protel, S. A. — Juan Bravo, 63. — Referencia contable número 3.824. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 29.500 pesetas.

Acabados Metálicos, S. A. — Amor Hermoso, 17. — Referencia contable número 3.828. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 48.800 pesetas.

Pegama, S. A. — Tutor, 45. — Referencia

contable número 3.829. — Año 1966. — Cantidad a ingresar: 254.867 pesetas.

Suministros Náuticos, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 92. — Referencia contable número 3.876. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 38.774 pesetas.

Creaciones Sucfer, S. A. — Fuencarral, número 22. — Referencia contable número 3.908. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 33.660 pesetas.

Cintora Films, S. L. — Pilar de Zaragoza, 100. — Referencia contable número 3.942. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 3.810 pesetas.

Molipa, S. L. — Guzmán el Bueno, 20. — Referencia contable número 3.944. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 1.056 pesetas.

Cocinex, S. L. — Madera, 10. — Referencia contable número 3.949. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 69.618 pesetas.

Muñoz Celemin, S. L. — Padilla, 45. — Referencia contable número 3.950. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 127.133 pesetas.

Surco Films, S. A. — Manuel de Falla, número 10. — Referencia contable número 4.068. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 3.360 pesetas.

Planeamientos y Construcciones, Sociedad Anónima. — Padilla, 45. — Referencia contable número 4.071. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 510 pesetas.

Impresa Ing Lodygiani, S. P. A. — Diego de León, 54. — Referencia contable número 4.082. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 242.050 pesetas.

Klarson Electrónica, S. A. — Jaén, 22. — Referencia contable número 4.187. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 68.000 pesetas.

Basteiz, S. A. — Víctor Pradera, 19. — Referencia contable número 4.189. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 20.400 pesetas.

G. H. Cigla, S. A. — Ayala, 56. — Referencia contable número 4.190. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 13.600 pesetas.

Compañía Auxiliar Industrial Automóvil, S. A. — Paseo Santa María de la Cabeza, 8. — Referencia contable número 4.192. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 46.920 pesetas.

Tricotaje Marfil, S. A. — Princesa, 1. — Referencia contable número 4.196. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 22.100 pesetas.

La Auxiliar del Comprador Ahorrativo, Sociedad Anónima. — Jacometrezo, 6. — Referencia contable número 4.198. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 6.800 pesetas.

Plásticos España, S. A. — Valdecaderas, número 35. — Referencia contable número 4.202. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 20.400 pesetas.

Safaltex Ruberol, S. A. — Marchamalo, número 2. — Referencia contable número 4.290. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 18.700 pesetas.

Industrias Apícolas Reunidas, S. A. — Arturo Soria, 67. — Referencia contable número 4.292. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 17.000 pesetas.

Tricofil, S. A. — García de Paredes, 15. — Referencia contable número 4.293. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 54.060 pesetas.

Temeca, S. A. — Caracas, 10. — Referencia contable número 4.294. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 13.600 pesetas.

Carmen Baixeras Vda. de Araño, S. A. — Walia, 2. — Referencia contable número 4.298. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 53.040 pesetas.

Organización Técnica Estudios Industriales, S. A. — Avda. José Antonio, 88. — Referencia contable número 4.300. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 27.200 pesetas.

José Navas, S. A. — Callejón Enrique Trompeta. — Referencia contable número 4.303. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 45.560 pesetas.

Comercial Mares, S. A. — Cáceres, 33. — Referencia contable número 4.306. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 71.400 pesetas.

Les Trans, S. A. — Luca de Tena, 5. — Referencia contable número 4.307. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 23.800 pesetas.

Comercial Ibérica de Automóviles, Sociedad Limitada. — Francisco de Rojas, 5. — Referencia contable número 4.311. — Año 1965. — Cantidad a ingresar: 75.000 pesetas.

José Hernández y Hermanos, S. L. — Ferraz, 28.—Referencia contable número 4.312.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 35.100 pesetas.

Macoster, S. L.—Amaro García, 16. — Referencia contable número 4.316.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 75.600 pesetas.

Pinturas Fernández. — Amaro García, número 15.—Referencia contable número 4.318.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 32.319 pesetas.

Tinte E. G. A.—Vasco de Gama, 6.—Referencia contable número 4.324.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 13.650 pesetas.

Hijos de Galindo, S. R. C.—Doña Elvira, 1. — Referencia contable número 4.328.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 10.000 pesetas.

Fábrica de Leñas La Abubilla.—López de la Rosa, Valdelaguna.—Referencia contable número 4.329.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 19.500 pesetas.

Grupo Sindical de Colonización.—Barrio del Pilar, 31. — Referencia contable número 4.330.—Año 1965. — Cantidad a ingresar: 12.300 pesetas.

Covicetrade.—Delicias, 41. — Referencia contable número 4.333.—Año 1965. Cantidad a ingresar: 129.600 pesetas.

Comercial Madrileña del Calzado, Sociedad Anónima.—Narváez, 72.—Referencia contable número 4.334.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 29.310 pesetas.

Comunidad de Constructores de Aedemans.—Alberto Alcocer, 14.—Referencia contable número 4.337. — Año 1965.—Cantidad a ingresar: 261.612 pesetas.

Herederos de don Víctor Zabala Borda.—General Gallegos, 1. — Referencia contable número 4.342. — Año 1965.—Cantidad a ingresar: 85.456 pesetas.

Herederos de Cecilio San Juan Martín. Ferrocarril, 26.—Referencia contable número 4.377.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 52.055 pesetas.

Viuda e Hijos de Manuel López.—San Bernardo, 20.—Referencia contable número 4.384.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 13.500 pesetas.

Ressi, S. L.—Nuestra Señora de la Cruz, número 1.—Referencia contable número 4.386.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 24.000 pesetas.

Fercasa.—Tablada, 5.—Referencia contable número 4.389.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 18.581 pesetas.

Don José Hil y Julián Corrales Vivo. Paseo de las Delicias, 88. — Referencia contable número 4.394. — Año 1965.—Cantidad a ingresar: 15.600 pesetas.

Sánchez Lombardía, S. L.—Barniz, 8.—Referencia contable número 4.398.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 106.500 pesetas.

Novograf, S. L.—Marqués de Leis, 22. Referencia contable número 4.400.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 37.500 pesetas.

Pons Gaceta del Motor, S. L.—Virgen del Puerto, 72.—Referencia contable número 4.402.—Año 1965.—Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 16 de septiembre de 1968.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—5.540)

AYUNTAMIENTOS

GUADARRAMA

Aprobados los Padrones para el cobro de la tasa de conservación de alcantarillado y recogida de basuras, quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Guadarrama, 14 de septiembre de 1968. El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.376) (X.—5.057)

AMBITE

Este Ayuntamiento tiene acordada la prórroga de las Ordenanzas fiscales que se dirán y modificadas, en parte, tanto en su contenido y tarifas, las que, asimismo, se expresan, vigentes en el actual ejercicio de 1968, para ser aplicadas en el próximo de 1969, quedan expuestas al público en la

Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos.

Ordenanzas prorrogadas

Intereses de inscripciones.
Inspección de calderas.
Industrias-callejeras.
Toma de aguas.
Licencia fiscal.
Aprovechamiento de leñas y pastos.
Placas y patentes.
Postes y palomillas.
Saca de materiales de construcción.
Riqueza Rústica.
Riqueza Urbana.
Riqueza provincial.
Limpieza y ornato de fachadas.
Circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública.
Sanidad Veterinaria.

Modificadas

Tenencia de perros.
Licencia de obras.
Apertura de establecimientos.
Desagüe de canalones.
Puestos públicos.
Tránsito de animales.
Rodaje y arrastre de vehículos.
Ambite, 16 de septiembre de 1968.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.400) (X.—5.058)

PARACUELLOS DE JARAMA

Hago saber: Que acordado por el Pleno de la Corporación Municipal la imposición de exacciones fiscales que han de nutrir el Presupuesto de Ingresos para el año 1969, de este Ayuntamiento, quedan comprendidas, junto con las tarifas, en las Ordenanzas siguientes:

Ordenanzas prorrogadas

Rodaje y arrastre por vías municipales.
Tránsito de animales domésticos por las vías públicas.
Ocupación de la vía pública y puestos públicos.
Licencia de apertura de establecimientos.
Servicio de cementerio.
Licencias para construcciones y obras.
Recargo sobre el arbitrio provincial que grava el producto neto.
Arbitrio municipal sobre la Riqueza Urbana.
Arbitrio municipal sobre la Riqueza Rústica.
Participación en el arbitrio Riqueza Provincial.
Inspección de calderas de vapor, motores, etc.
Aplicación del Sello municipal.
Recargo del Ayuntamiento en impuestos no municipales.
Prestación personal.
Suministro de agua en domicilios particulares.
Postes, palomillas, cajas de amarre sobre suelo vuelo, etc.

Ordenanzas de nueva imposición

Servicio de matadero y acarreo de carnes.
Tenencia de perros.
El acuerdo de la Corporación, tarifas y Ordenanzas expresadas quedan expuestas al público en la Secretaría municipal por quince días hábiles, a efectos de reclamaciones por los interesados.
Paracuellos de Jarama, 14 de septiembre de 1968.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.403) (X.—5.059)

GUADARRAMA

Al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se celebrarán en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas siguientes:

A las doce horas, aprovechamiento maderable de 500 pinos, con volumen de 424 metros cúbicos de madera y 106 metros cúbicos de leña en el "Monte Pinar", bajo el tipo de licitación de 320.120 pesetas.

A las doce quince, aprovechamiento maderable de 700 pinos, con volumen de 538 metros cúbicos de madera y 134 metros cúbicos de leña en el "Monte Pinar", bajo el tipo de licitación de 406.180 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente a la publicación de este anuncio

hasta el día anterior hábil a la subasta, a las trece horas.

Para tomar parte en las mismas se ingresará en Arcas municipales el 3 por 100 del tipo de licitación.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas.

Los licitadores deberán hallarse al corriente en el abono de la Licencia fiscal.

De quedar desierta alguna subasta, se celebrará una segunda a los diez días siguientes en la misma forma y condiciones.

Guadarrama, 18 de septiembre de 1968. El Alcalde (Firmado).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, núm., enterado del anuncio de subasta de, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), aceptando los pliegos de condiciones facultativas y económicas de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)
(G. C.—5.401) (O.—75.303)

MANZANARES EL REAL

Al día siguiente de cumplirse los veinte hábiles de aquel en que aparezca el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar, a las diez horas, la apertura de pliegos para la subasta del aprovechamiento de los pastos de las siguientes fincas:

"Dehesa Boyal de Colmenarejo", con 300 reses lanares y 100 vacunas, o su equivalencia, bajo el tipo de licitación de pesetas 140.000.

"Chaparral de las Viñas", con 200 reses lanares, o su equivalencia, y tipo de licitación de 20.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y hora de diez a doce, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y de la Mutualidad de 25 pesetas.

Deberá acompañarse a la misma declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional es el 5 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 10 por 100 del valor de la adjudicación.

Si quedase desierta la primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento. Manzanares el Real, a 17 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Hilario Guijarro. (G. C.—5.402) (O.—75.304)

TORREJON DE ARDOZ

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de Suplementos de crédito, por medio de transferencia, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Torrejón de Ardoz, a 2 de septiembre de 1968.—El Alcalde, R. Fernández. (G. C.—5.404) (O.—75.305)

PELAYOS DE LA PRESA

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de Suplemento y Habilitación de crédito, por medio de transferencia, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Pelayos de la Presa, 18 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Nicasio Hernández. (G. C.—5.425) (O.—75.311)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en las subastas para los aprovechamientos de pastos y fruto del piñón del monte núm. 54 y del fruto del piñón en el monte núm. 55 del Catálogo de Propios de este Ayuntamiento, para la campaña 1968-69, se hace público, en virtud de lo que determinan los artículos 313 de la ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corpo-

raciones Locales, para que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio, se formulen cuantas reclamaciones se consideren oportunas contra los mismos, encontrándose expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

En caso de no formularse reclamación contra los mismos, o resueltas por la Corporación las presentadas, se celebrarán las subastas públicas para adjudicar los aprovechamientos de los pastos del monte número 54 del Catálogo al día siguiente hábil, así como las del piñón, de los montes 54 y 55 del Catálogo, después de transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o del Estado, para las subastas del piñón de los montes núms. 54 y 55, siendo las subastas a celebrar las siguientes:

Subasta de pastos en el monte núm. 54, "Tranzón de Las Cabreras", sirviendo de tipo a esta subasta la cantidad de 90.000 pesetas, y el aprovechamiento se realizará sobre una superficie de 1.070 hectáreas, para 700 cabezas de ganado cabrío.

Subasta de pastos en el monte núm. 54, "Tranzón de Navahoncil", parte izquierda de la carretera de San Martín de Valdeiglesias a la Virgen de la Nueva, sirviendo de tipo a esta subasta la cantidad de pesetas 25.000, y el aprovechamiento se realizará sobre una superficie de 232 hectáreas, para 125 cabezas de ganado cabrío.

La duración de estos dos aprovechamientos de pastos será desde el momento de la adjudicación definitiva hasta el día 30 de junio de 1969.

Subasta del piñón en el monte núm. 54, exceptuada de todo el monte la parte que corresponde en el "Tranzón de Navahoncil" a la parte derecha de la carretera de San Martín de Valdeiglesias a la Virgen de la Nueva, sirviendo de tipo a esta subasta la cantidad de 1.300.000 pesetas como precio de tasación y como precio índice el de pesetas 2.600.000.

Subasta del piñón en el monte núm. 55, sirviendo de tipo a esta subasta la cantidad de 450.000 pesetas como precio de tasación y como precio índice el de 900.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones base de estas cuatro subastas se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Como garantía provisional para optar a cualquiera de las subastas anunciadas, se exige a los licitadores el 3 por 100 del precio tipo de la subasta por la que quieran optar, que podrán depositar en el Ayuntamiento, acompañando la documentación a su licitación y el resguardo de haberlo efectuado.

Como garantía definitiva, el adjudicatario resultante depositará en Arcas municipales el seis por ciento de la cantidad total en que le sea adjudicada la subasta.

Las proposiciones para cualquiera de las cuatro subastas se presentarán con sujeción al modelo que les será facilitado por la Secretaría de este Ayuntamiento.

Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día, hábil también, al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o en el del Estado que últimamente se publique para las subastas del piñón, y cuyo plazo de presentación terminará a las trece horas del último día del citado plazo de presentación, y para las de pastos, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas la primera, a las doce treinta la segunda, a las trece los de la tercera y a las trece treinta los de la cuarta del día siguiente hábil al que haya vencido el plazo de presentación.

San Martín de Valdeiglesias, 18 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Segundo Rodríguez Muñiz. (G. C.—5.426) (O.—75.312)

CERCEDILLA

Anuncio de subastas de madera
Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Madrid, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de cinco lotes de madera del monte núm. 32 "Pinar y Agregados", de las pertenencias de Cercedilla.

dilla, correspondientes al año forestal de 1968-69.

Pliegos de condiciones facultativas.—Regrarán los pliegos de condiciones facultativas aprobados últimamente por el Distrito Forestal de la provincia, o los que se fijen concretamente para estas subastas.

Pliegos de condiciones económico-administrativas.—Los aprobados por el Ayuntamiento, que se encuentran a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo.

Garantía provisional.—El cuatro por ciento de los precios de tasación.

Garantía definitiva.—El seis por ciento de los precios de adjudicación definitiva.

Presentación de plicas.—Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre cerrado, durante todos los días laborables hasta las catorce horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas.—Las subastas se celebrarán en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a la hora que para cada una se indica, del día laborable siguiente del que hayan transcurrido los ocho días primeros del período de exposición, sin reclamaciones, más los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Segunda subasta.—Si por cualquier circunstancia quedase desierta la primera subasta, se celebrará una segunda transcurridos que sean ocho días, a partir del siguiente de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo el mismo tipo. Los días se entenderán todos hábiles.

Documentación.—A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, carnet profesional de la madera y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastanteado por un Letrado con ejercicio en la provincia.

Gastos a cargo del adjudicatario.—Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo; reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años, natural de provincia de, con residencia en calle de, núm., en relación con la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha en el monte de las pertenencias de ofrece por el lote núm. la cantidad de (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Condiciones particulares de cada lote

Lote 1.º, consta de 712 pinos, con 756,247 metros cúbicos. Precio base: pesetas 642.809,95. Precio índice: 803.512,43 pesetas. Fianza provisional: 25.712 pesetas. Hora subasta, once.

Lote 2.º, consta de 190 pinos, con 274,450 metros cúbicos. Precio base: pesetas 178.392,50. Precio índice: 222.990,62 pesetas. Fianza provisional: 7.136 pesetas. Hora subasta, once treinta.

Lote 3.º, consta de 275 pinos, con 435,672 metros cúbicos. Precio base: pesetas 370.321,20. Precio índice: 462.901,50 pesetas. Fianza provisional: 14.813 pesetas. Hora subasta, doce.

Lote 4.º, consta de 250 pinos, con 434,986 metros cúbicos. Precio base: pesetas 369.738,10 pesetas. Precio índice: 462.172,62 pesetas. Fianza provisional: pesetas 14.790. Hora subasta, doce treinta.

Lote 5.º, consta de 350 pinos, con 369,224 metros cúbicos. Precio base: pesetas 239.995,60. Precio índice: 299.994,50 pesetas. Fianza provisional: 9.600 pesetas. Hora subasta, trece.

Cercedilla, 18 de septiembre de 1968.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.427) (O.—75.313)

CERCEDILLA

Anuncio de subastas de pastos

Al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, tendrá lugar en la Sala Capitular de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente en quien delegue, con asistencia del señor Presidente de la Comisión de Montes; un representante del Distrito Forestal, el señor Interventor de Fondos y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, las subastas para el aprovechamiento de los pastos, durante el año forestal de 1968-69, de las fincas siguientes:

1.ª A las once horas, finca "Dehesa Gollondrina y Mesa", por el tipo mínimo de licitación de 40.000 pesetas.

2.ª A las once quince horas, finca "Dehesilla y Rodeo", por el tipo mínimo de licitación de 16.000 pesetas.

3.ª A las once treinta horas, finca "Prado Regidor", por el tipo mínimo de licitación de 10.000 pesetas.

4.ª A las once cuarenta y cinco horas, finca "Prado Majaserrano", por el tipo mínimo de licitación de 6.000 pesetas.

5.ª A las doce horas, finca "Mata del Vadillo", por el tipo mínimo de licitación de 4.200 pesetas.

6.ª A las doce quince horas, finca "Cerca Hojarasca", por el tipo mínimo de licitación de 2.160 pesetas.

7.ª A las doce treinta horas, finca "Pinar y Agregados", por el tipo mínimo de licitación de 50.000 pesetas.

8.ª A las doce cuarenta y cinco horas, finca "Pinar Baldío", por el tipo mínimo de licitación de 29.400 pesetas.

9.ª A las trece horas, finca "Prado de Robregordo", por el tipo mínimo de licitación de 5.000 pesetas.

Estos aprovechamientos comienzan en primero de octubre de 1968 y terminan en 30 de septiembre de 1969.

Los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económicas, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior hábil de aquel en que se celebren las subastas y en horas de nueve a catorce.

La fianza provisional a constituir, para tomar parte en estas subastas, será igual al 4 por 100 del tipo base de licitación, y la definitiva equivaldrá al 6 por 100 del precio en que resultare adjudicado el remate, admitiéndose la constitución de la misma en metálico, Valores del Estado o en créditos liquidados por la Corporación a favor del proponente, admitiéndose también las Cédulas de Crédito del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro general de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, con arreglo a la vigente ley del Timbre y pólizas municipales, a razón de cinco pesetas por cada mil o fracción a constituir de fianza provisional, siendo admitidas durante veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en horas de nueve a catorce, y con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, en representación de, según acredita con, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha, para las subastas de los pastos de la finca, durante el año forestal de 1968-69, ofrece por los mismos la cantidad de (letra y número) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de cuantas obligaciones se consignan en los respectivos pliegos de condiciones. — (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Cercedilla, 19 de septiembre de 1968.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.428) (O.—75.314)

VILLA DEL PRADO

Aprobado inicialmente por la Corporación Municipal, en sesión del 2 de agosto del año actual, la ampliación al Plan Parcial de la Urbanización "El Encinar del Alberche", ubicada en este término muni-

cipal, incoado por "FUHASA", se expone al público por término de un mes, para oír reclamaciones, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la vigente ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Villa del Prado, 18 de septiembre de 1968.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.429) (O.—75.315)

ALCORCON

Cumpliendo acuerdo de la Corporación Municipal, adoptado en sesión celebrada el día 16 de agosto de 1968, se somete a información pública por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a la "Constitución de la Junta de Compensación del Polígono de San José de Valderas".

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado en los locales del Ayuntamiento de esta villa de Alcorcón, como asimismo formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al señor Alcalde-Presidente.

Alcorcón, a 17 de septiembre de 1968. El Alcalde accidental (Firmado). (G. C.—5.430) (O.—75.316)

ROZAS DE PUERTO REAL

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de Suplemento de crédito, por medio de transferencia, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Rozas de Puerto Real, 18 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Alberto Fernández. (G. C.—5.431) (O.—75.317)

Don Alberto Fernández Montero, Alcalde-Presidente de Rozas de Puerto Real.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta de Patrimonio y general de Presupuesto ordinario del ejercicio de 1967, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo, y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Rozas de Puerto Real, a 18 de septiembre de 1968.—El Presidente de la Corporación, Alberto Fernández. (G. C.—5.432) (O.—75.318)

LOZOYA

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión del día 15 del corriente mes de septiembre, el proyecto de la pavimentación de las calles del casco urbano de esta población, redactado por el Arquitecto municipal, en el que consta memorias, planos de situación, de obras y servicios, presupuesto y pliegos de condiciones, se somete a información pública por espacio de treinta días hábiles, a los efectos del artículo 32 de la ley del Suelo, el cual se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen y reclamaciones.

Lozoya, a 19 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Julio García Béjar. (G. C.—5.433) (O.—75.319)

Habiendo padecido error el anuncio publicado por este Ayuntamiento en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 26 de marzo último, número 74, se rectifica en el sentido que el plazo, en vez de ocho días, que figura en dicho anuncio, es el de treinta hábiles a partir del siguiente insertado en el BOLETIN OFICIAL, conforme determina el artículo 32 de la ley del Suelo, cuyos pliegos de condiciones, proyectos, presupuestos, memorias y planos se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen y reclamaciones.

Lozoya, a 19 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Julio García Béjar. (G. C.—5.434) (O.—75.320)

COLLADO MEDIANO

Por el presente se hace saber que en este Ayuntamiento se ha solicitado por don Antonio Guzmán Folgueras, don Antonio Alburquerque Cedrón, don Angel Miranav, don Miguel García de la Peña,

"Ibervial, S. A.", y don Ignacio García de la Barga, la tramitación de un expediente correspondiente al Plan Parcial de Urbanización y Parcelación de los terrenos denominados "Serranía de la Paloma", de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, y que durante el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, puedan formularse las reclamaciones que se consideren justas.

Collado Mediano, 18 de septiembre de 1968.—El Alcalde, A. Miranda. (G. C.—5.436) (O.—75.321)

Se halla expuesto al público en este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días y para oír reclamaciones, el expediente de modificación de créditos dentro del Presupuesto ordinario vigente, mediante transferencia del crédito disponible en la última partida del concepto "Indeterminados", del capítulo VII del estado de Gastos del Presupuesto ordinario.

Collado Mediano, 18 de septiembre de 1968.—El Alcalde, A. Miranda. (G. C.—5.437) (O.—75.322)

LOZOYA

Don Julio García Béjar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lozoya (Madrid).

Hago saber: Que habiendo aprobado la Corporación Municipal las Ordenanzas fiscales y sus tarifas para el ejercicio de 1969, quedan expuestas al público por el plazo de quince días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, conforme dispone el artículo 722 de la vigente ley de Régimen Local, las cuales se relacionan a continuación:

Prorrogadas

Recargo Licencia fiscal.
Arbitrio de perros.
Arbitrio de la Riqueza Urbana.
Arbitrio sobre la Riqueza Rústica.
Arbitrio sobre la Riqueza provincial.
Prestación personal y de transportes.
Valores y otros distintivos.
Aprovechamiento de bienes comunales.
Placas y otros distintivos.
Extracción de arenas y otros materiales de construcción.
Mataderos.
Suministro de agua potable a domicilios particulares.
Circulación de vehículos de tracción mecánica.
Sanidad Veterinaria.
Licencia de apertura de establecimientos.
Plusvalía.

Modificadas

Cementerio.
Ocupación de la vía pública con camiones, coches y carros.
Licencia de obras.

Nueva creación

Recogida de basuras.
Lo que se anuncia al público para general conocimiento.
Lozoya, a 19 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Julio García. (G. C.—5.435) (X.—5.060)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número dos de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número cuatrocientos diecisiete de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de "Comercial e Industrial de Auto Transporte, S. A.", representada por el Procurador don Federico Bravo Nieves, contra don Manuel Cuadros Sáez, sobre reclamación de cincuenta y seis mil trescientas veniocho pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder de don Manuel Cuadros Sáez en la calle de Amor Hermoso, número ochenta y uno, y que son los siguientes:

Un camión, marca "Barreiros", modelo Saeta 65, matrícula M-402.939. Tara, cinco mil seiscientos cincuenta kilos; carga máxima, quinientos, con seis ruedas y una de repuesto, caja metálica. Tasado en ciento sesenta mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día catorce de octubre, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento sesenta mil pesetas, con la rebaja del veinticinco por ciento, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Joaquín Revuelta.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Segismundo Martín Laborda.

(A.—52.815)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número tres de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de "Ricardo Medem-John Deere, Sociedad Anónima", contra don Patricio Cruz Medina, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública y segunda subasta, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, un tractor agrícola, marca "Lanz", modelo 3.850, matrícula CO-3.237, de 40 HP de potencia, chasis número 4.664, embargado al referido demandado, y que se encuentra en la factoría que la actora posee en la Vereda de la Concepción, sin número, Getafe (Madrid).

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día catorce de octubre próximo, a las once y media de su mañana; advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de sesenta y tres mil setecientos cincuenta pesetas que sirve de tipo para esta segunda subasta, y

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.818)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número tres de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por don Manuel Gómez Alvarez y don Antonio Rodríguez Gómez, contra don Teodoro Espinosa Hiruelas, sobre reclamación de un préstamo de doscientas veinticinco mil pesetas hecho con garantía hipotecaria, se saca a la venta en pública y primera subasta, y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, que es la siguiente:

Parcela de terreno en término de Torre-Iodones (Madrid), en la Colonia Este de Vergara, que mide quinientos ochenta y ocho metros, sesenta decímetros cuadrados, dentro de la cual existe construido un chalet de dos plantas, con una super-

ficie edificada en planta de semisótano de ciento catorce metros cuadrados, y en la planta baja ochenta y seis metros cuadrados, destinándose el resto a jardín. Linda: al Norte o fondo, en línea de 26,30 metros, con finca de don Manuel Marote, calle en proyecto y cuartel de la Guardia Civil; Este o derecha, en línea de veintidós metros, con resto de la finca matriz; izquierda o Este, en línea de veintidós metros, con parcela segregada y vendida a doña María Rodríguez; por el frente o Sur, en línea de 26,30 metros, con resto de la finca matriz y servidumbre de paso.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el de igual clase de San Lorenzo del Escorial, se ha señalado el día cinco de noviembre próximo, a las once y media de su mañana; advirtiéndose a los licitadores:

Primero

Que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad de trescientas cincuenta mil pesetas fijado en la escritura de préstamo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.822)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia del número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos civiles número doscientos setenta y nueve de mil novecientos sesenta y ocho, procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, instados por el Procurador señor Fernández Chozas, en nombre del "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", contra don José Blanco Ruz, sobre reclamación de un crédito hipotecario, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, lo siguiente:

Urbana.—Situada en Madrid, finca número veintiuno o piso sexto, letra A, de la casa número treinta y tres del paseo de Santa María de la Cabeza. Ocupa una superficie de cincuenta metros cuadrados treinta y tres decímetros, aproximadamente. Consta de cuatro habitaciones, cocina y W. C. Linda: por el frente, con pasillo por donde tiene su entrada; por la derecha, entrando, con patio y piso letra B de la misma planta; por la izquierda, con patio y medianería, y por el fondo, con patio y medianería. Le corresponde un porcentaje en el valor, copropiedad y gastos comunes de la casa, tres veinte por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de los de Madrid, tomo ochocientos doce del archivo, libro quinientos veintitrés de la sección segunda, folio ciento noventa y seis, finca número diecinueve mil ochenta, inscripción tercera.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en calle General Castaños, número uno, se ha señalado la audiencia del día siete de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana.

Se previene a los licitadores: Que la finca indicada sale a subasta por el precio de setenta y tres mil pesetas, fijado en la escritura de constitución de hipoteca; que para tomar parte en la misma será requisito previo depositar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento al menos de dicho tipo; que no se admitirán posturas que no cubran dicha suma; que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.814)

JUZGADO NUMERO 10

CEDULA DE NOTIFICACION

En el Juzgado de primera instancia número diez de Madrid y bajo el número dos de mil novecientos sesenta y ocho, penden los autos declarativos de menor cuantía dictados por don Mariano Viana Morera, don Cándido Amestoy Gil, don Florencio Hernández Fernández, don Vicente Arochena Gómez, representados por el Procurador don Alejandro García Yuste, contra don Carlos Ramírez García y otros, sobre negación de existencia de servidumbre de paso en la casa número trece de la calle Colomer de esta capital, en los que se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor siguiente:

En la villa de Madrid, a ocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—Vistos por el ilustrísimo señor don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de la misma, los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos entre partes: de una, como demandantes, don Mariano Viana Morera, mayor de edad, empleado; don Cándido Amestoy Gil, viudo, industrial; don Florencio Hernández Fernández, Perito Mercantil, y don Vicente Arochena Gómez, todos mayores de edad, vecinos de esta capital, representados por el Procurador don Alejandro García Yuste y defendidos por el Letrado don Carlos Rodríguez Moreno; y de otra, como demandados, la "Sociedad de Construcción e Industriales Auxiliares, Sociedad Anónima" (SACONIA), representada por el Procurador don Julián Zapata Díaz y defendida por el Letrado señor Gil Robles, y los señores siguientes:

Fallo

Que rechazando las excepciones de falta de acción o legitimación activa opuesta por algunos de los demandados, debo declarar y declaro la inexistencia de servidumbre de paso alguna constituida sobre la finca de la propiedad de los demandantes, descrita en los hechos primero y segundo de la demanda, y, en consecuencia, se ordena apercibir a todos los demandados que se abstengan en lo sucesivo de perturbar los derechos de los demandantes con el uso de la pretendida servidumbre de paso. Y no se hace imposición de las costas causadas.—Firmado: L. A. Burón Barba.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a don Carlos Ramírez García, declarado en rebeldía, se expide la presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(A.—52.852)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número diecisiete de esta capital, en los autos eje-

cutivos promovidos por "Materiales Siderúrgicos, S. A." ("Masider, S. A."), representada por el Procurador don Bonifacio Fraile, contra don Antonio López Sánchez—"Talleres Oca", sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días y en quiebra de la anterior, los bienes muebles embargados que son los siguientes:

Una máquina plegadora, marca "Collado", manual, para chapa.

Una trenzadora de la casa "Cutti", eléctrica, con motor acoplado de 4 HP.

Dos grupos de soldadura eléctrica, marca "Arco".

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número uno, se señala el día veintiuno de octubre próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de cuarenta y dos mil pesetas en que han sido valorados parcialmente y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo, y pudiendo realizarse a calidad de ceder a un tercero el remate.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los bienes objeto de subasta se encuentran depositados en poder del propio deudor, don Antonio López Sánchez, con taller en la calle Oca, número catorce, "Talleres Oca".

Dado en Madrid, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.821)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don José María Reyes Monterreal, Magistrado, Juez de primera instancia número diecinueve de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número doscientos setenta y cuatro de mil novecientos sesenta y seis, se siguen autos sobre tercería de dominio a instancia de doña Eladia Morillas Cachero, y de que después se hará mención, en los cuales se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia

En la villa de Madrid, a diez de julio de mil novecientos sesenta y ocho. — El ilustrísimo señor don José María Reyes Monterreal, Magistrado, Juez de primera instancia número diecinueve de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos entre partes: de una, como demandante, doña Eladia Morillas Cachero, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de Madrid, representada en concepto de pobre por el Procurador don Bonifacio Fraile Sánchez y defendida por el Letrado don José María Rodríguez Martín Chacón, y cuya señora ha sido declarada pobre en sentido legal pasado litigar en los presentes autos; y de otra, como demandados, la Sociedad mercantil "Sogei, S. A.", representada por el Procurador don Francisco Monteserín López y defendida por el Letrado don Antonio Criado del Vado; y don Joaquín Panizo de Oplazo y don Antonio Escobar Eiras, declarados en rebeldía por su incomparecencia en autos; sobre tercería de dominio; y...

Fallo

Que desestimando, como desestima, la demanda interpuesta por el Procurador don Bonifacio Fraile Sánchez, en nombre y representación de doña Eladia Morillas Cachero, debo declarar y declaro que el piso bajo derecha, Norte, de la casa sito en Madrid al sitio llamado Ciudad del Pino, a la derecha de la carretera de Fuencarral a la Playa, denominada casa número trece de las subvencionadas, inscrito a nombre de la misma al libro ciento diez de Fuencarral, folio noventa y dos, finca número ocho mil ochocientos veinti-

cuatro, inscripción tercera, no corresponde, por dominio parafernial, a dicha solicitante, sin que, en consecuencia, sea procedente decretar el alzamiento de los embargos que sobre el mismo se trabaron en los procesos de ejecución de que el actual es incidencia, sin hacer expresa imposición de costas por las causadas en el mismo. — Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado: J. Reyes Monterreal. (Rubricado.)

Y con el fin de que el presente sirva de notificación en forma a los demandados don Antonio Escobar Eiras y don Joaquín Panizo de Opazo, le expido.

Dado en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (C.—30.771)

JUZGADO NUMERO 20

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos incidentales seguidos en este Juzgado a instancia de doña Amelia García-Lago Hoz, representada por el Procurador señor Sánchez Malingre, contra don Salvador Guillén Ramos, sobre resolución de contrato de arrendamiento, se ha dictado la sentencia cuyo encabezado y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En la villa de Madrid, a trece de julio de mil novecientos sesenta y ocho. — Vistos por mí, Matías Malpica González-Elipse, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte de los de esta capital, los autos incidentales seguidos ante el mismo entre partes: de una, y como demandante, doña Amelia García Lagos Hoz, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de Madrid, representada por el Procurador señor Sánchez Malingre y dirigida por Letrado; y de otra, como demandado, don Salvador Guillén Ramos, mayor de edad, Abogado y vecino de Madrid, que no ha comparecido en autos, sobre resolución de contrato de arrendamiento...

Fallo

Que debiendo estimar, como estimo, la demanda formulada por el Procurador señor Sánchez Malingre, en nombre y representación de doña Amelia García-Lago Hoz, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del local sito en la avenida de José Antonio, número cuarenta y nueve, piso cuarto, antes primero, oficina número siete, de esta capital, vigente entre partes, y en su virtud condeno a don Salvador Guillén Ramos a que lo desaloje en el término de cuatro meses, siempre que cumpla con lo prevenido en el artículo ciento cuarenta y ocho uno de la ley de Arrendamientos Urbanos, bajo apercibimiento de que no hacerlo se procederá a su lanzamiento; diligencia ésta que tendría lugar en el supuesto del precepto que se acaba de citar, en el término de quince días. Con expresa imposición de costas al demandado, a quien, por su rebeldía, se le notificará la presente en la forma prevenida en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil. — Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — M. Malpica. (Publicación.)

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el ilustrísimo señor don Matías Malpica González-Elipse, Magistrado, Juez de primera instancia que la ha dictado, hallándose celebrando audiencia pública en la Sala de este Juzgado en el mismo día de su fecha. — Madrid, trece de julio de mil novecientos sesenta y ocho. — Doy fe. — Ante mí, José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación a don Salvador Guillén Ramos, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). (A.—52.828)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José-Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por "Financiación y Crédito, S. A.", representada por el Procurador don Luis Piñeira de la Sierra, contra don Miguel Zapata Martínez, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los siguientes bienes:

Un televisor marca "Fercu", de 19 pulgadas, con UHF.
Una nevera marca "Baune", de 1,60 metros aproximadamente de alto.
Un automóvil marca "Renault", modelo "Ondine", matrícula J-21165.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día veintiséis de octubre próximo, a las once horas, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta y tres mil pesetas en que los referidos bienes han sido tasados pericialmente y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

De dichos bienes es depositario el demandado, que tiene su domicilio en Getafe, calle Teniente Coronel Tella, cuarenta y uno, y pueden ser examinados por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, para que con ocho días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—52.819)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de doña María Isabel Sánchez Ajo, representada por el Procurador señor Granados Weil, contra la entidad "Silos Españoles, S. A." (SILESA), sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, en dos lotes separados, los siguientes bienes embargados a la entidad demandada:

Primer lote

Dos silos enclavados en la estación de La Esperanza, de Valladolid, montados, señalados con los números siete y ocho, que tienen en la parte superior pintada la palabra "Critall".

Segundo lote

Dos tolvas de color verde con los motores en la parte superior, de dos y tres pisos.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños de Madrid, el día veintitrés de octubre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirán de tipos para esta segunda subasta, por lo que se refiere a los dos silos mencionados, la suma de ciento cincuenta mil pesetas y por lo que respecta a las mencionadas dos tolvas la cantidad de seis mil pesetas, cuyas cantidades resultan después de deducir el veinticinco por ciento de las que sirvieron de tipo para la primera subasta, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de esos tipos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del tipo del lote o lotes que les interese rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan, que se encuentran en Valladolid, están constituidos en depósito en poder de don Fausto Sánchez Moreno, cuyo señor tiene su domicilio en dicha ciudad, calle de Azucarrera, letras G. S., y podrán ser examinados por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, para que con ocho días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, Antonio Rojí.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau. (A.—52.810)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

Don Daniel Ferrer Martín, Juez de instrucción número 25 de esta capital.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se presta cumplimiento a orden dimanante del sumario número 356 de 1963, contra Nicolás Pérez Sendín, en la que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta el siguiente

Televisor, marca "Marconi", de 17 pulgadas, que se encuentra depositado en el domicilio de dicho penado, avenida de las Animas, 18, bajo, perfumería.

Para el remate se ha señalado el día 10 de octubre próximo, a las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y regirán las siguientes condiciones:

1.ª Sale sin sujeción a tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta, o sea 1.350 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 20 de septiembre de 1968.—El Secretario (Firmado). — El Juez de instrucción (Firmado). (C.—30.776)

JUZGADO NUMERO 27

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número veintisiete de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número ciento cuarenta y dos de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de don Lorenzo Falagán Castro, representado por el Procurador don Victoriano Gutiérrez Enecoiz, contra don Pedro Ayala Navarro, sobre reclamación de treinta mil doscientas pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder de don Pedro Ayala Navarro en la calle de Navarro Amandi, número trece, y que son los siguientes:

Una máquina para rectificar cilindros y pulir, marca "Belcor", con motor eléctrico acoplado de 2 HP.

Una prensa hidráulica para encamisar cilindros, marca "Harry Walker", de treinta toneladas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día catorce de octubre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta y cinco mil setecientos cincuenta pesetas en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, al diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario, P. D., Pedro G.-Longoria. Visto bueno: El Juez de primera instancia, Jaime Juárez. (A.—52.839)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Franco Molina, Juez municipal titular del Juzgado municipal número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado con el número doscientos dos de mil novecientos sesenta y seis, a instancia del Procurador don Leandro Navarro Ungria, en nombre y representación de "Productos Sirio, S. A.", contra don Basilio Aguado Daganzo, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado por providencia de esta fecha, a instancia de la parte actora y en período de ejecución de sentencia, sacar a la venta en primera y pública subasta, término de ocho días y precio de tasación de nueve mil pesetas, los bienes muebles embargados al demandado en referidos autos y que a continuación se indican:

Una estufa de gas butano, marca "Super-Ser", número de serie 512.272.

Un aparato de radio, marca "Marconi", con voltímetro, sin número visible.

Una máquina de coser, marca "Alfa", sin número visible.

Se hace constar, a los fines procedentes, que para el acto del remate de dichos bienes se ha señalado la audiencia del día ocho de octubre próximo, a las doce horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, piso segundo; así como se hace saber a los presuntos licitadores que para tomar parte en dicha subasta pública deberán consignar previamente, en este Juzgado o en el sitio público destinado al efecto, el diez por ciento de referido tipo de tasación, así como que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de mencionado tipo de tasación; y que los mencionados bienes muebles se hallan depositados en poder de la esposa del demandado, doña Santas Daganzo Carrereiro, con domicilio en la calle de Bruna Vázquez, número cincuenta y ocho, El Molar (Madrid).

Y para que conste y sirva de inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado). (A.—52.843)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Francisco Iñiguez Celestino, Juez municipal propietario del número diecisiete de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que en los autos de proceso de cognición que bajo el número cuatrocientos cuarenta y cinco de mil novecientos sesenta y cinco, se siguen a instancia de la Sociedad General de Autores de España, representada por el Procurador don Leandro Navarro Ungria, contra don Antonio García Martín, sobre reclamación de cuatro mil ciento treinta y seis pesetas cincuenta y cinco céntimos de principal, intereses legales y costas, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y por el precio de su avalúo, los siguientes bienes:

Un comedor, compuesto de mesa, seis sillas, dos butacones mecedoras tapizadas en verde, tres mil pesetas.

Una máquina de coser, marca "Sigma", número 59.634, en buen estado de conservación, tres mil doscientas pesetas.

Total: Seis mil doscientas pesetas. Para que tenga lugar la subasta se ha señalado el día ocho de octubre próximo

y hora de las once de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle de Amor de Dios, número uno; advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del precio de su avalúo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; haciéndose constar que los bienes objeto de subasta se encuentran en el domicilio del demandado y en poder del mismo, que lo es en Almería, calle de Arayanes, número tres.

Y para que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—52.844)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal del número veinte de los de esta Villa en sustitución de su titular.

Hago saber: Que en autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado con el número cuatrocientos diecisiete de mil novecientos sesenta y uno, a instancia de don Bartolomé Cabrera Bertomeu, representado por don Lorenzo Falagán Castro, contra don Angel López Moreno, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación de los bienes, los siguientes bienes:

Un automóvil, marca "Seat 600", matrícula M-228.919.

Cuyo automóvil ha sido tasado pericialmente en la cantidad de cuarenta mil pesetas, habiéndose señalado para la celebración de la subasta el día once de octubre próximo, a las doce horas; previéndose a cuantos les interese tomar parte en dicha licitación que los bienes se encuentran depositados en poder del demandado don Angel López Moreno, con domicilio en avenida de Portugal, número ciento tres; que para tomar parte en la subasta habrán de depositar el diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo a esta segunda subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo verificarse el remate a calidad de ceder.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid, a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Ante mí (Firmado).—El Juez municipal sustituto (Firmado).

(A.—52.840)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, y contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal número 4 de Madrid, en el juicio de faltas número 415 de 1968, por lesiones en riña, por medio de la presente se cita a Miguel Ruiz Rubio, de veintinueve años, soltero, hijo de Pedro y de Josefa, y a Maximino Timón Merchán, también de veintinueve años, casado, hijo de Julián y de María, cuyo domicilio actualmente se desconoce, para que en concepto de denunciados y asistidos de los medios de prueba de que intenten valerse, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 4 de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, el día 23 de octubre, a las nueve horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—5.253) (B.—3.535)

JUZGADO NUMERO 7

Serrano del Moral (Eugenio), hijo de Ramón y de Micaela, con domicilio últimamente en avenida San Diego, número 2, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, tercero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 502 de 1968, por lesiones agresión y contra el mismo, el día 17 de octubre y hora de las doce quince.

(B.—3.498)

Ballesteros Labrado (Pablo), cuyas demás circunstancias se ignoran, con domicilio últimamente en Madrid, Teniente Coronel Tella, 51, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 7 de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 686 de 1967, contra el mismo.

(B.—3.503)

Alcobendas Magán Alameda (Baldomero), cuyas demás circunstancias se ignoran, con domicilio últimamente en Eusebio Morán, número 17, de esta capital, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 7 de Madrid, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 477 de 1967, contra Baldomero Alcobendas Magán Alameda.

(B.—3.502)

Santiago Casais (María), hija de Andrés y de Luisa, cuyas demás circunstancias y último domicilio se ignoran, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 7 de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que a la misma le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 548 de 1967, contra María Santiago Casais.

(B.—3.499)

López Gordo (Julián), hijo de Cándido y de Catalina, con domicilio últimamente en Malasaña, 24, "Pensión Foronda", comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 17 de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 297 de 1967, contra Julián López Gordo.

(B.—3.500)

Flores de Quintana (Hilario), hijo de Juan y de Manuela, con domicilio últimamente en Santa Isabel, 22, Madrid, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 7 de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 808 de 1967, contra Hilario Flores de Quintana.

(B.—3.501)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a José Luis Marcos Alonso, de veintidós años, estado soltero, natural de Castilla de la Guareña, vecino de Madrid, domiciliado en calle Carlos Martín Alvarez, número 9, hijo de Blas y de Vicenta, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 6 de noviembre del año actual en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Carrera de San Francisco, 10, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas número 290 de 1968, sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—5.254)

(B.—3.536)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas número 545 de 1968, por lesiones. — Irineo Lara Gon-

zález, Francisco Amador García y Pedro Amador García, domiciliados últimamente en calle del Hierro, núms. 6 y 9, comparecerán el día 16 de octubre, a las once y cuarenta y cinco horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.567)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones en riña, bajo el número 84 de 1968, contra Momo Cámara y Jorge César Sky, ha recaído providencia por la que se requiere a dichos condenados para que, en término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, para hacer efectivas las responsabilidades que han sido condenados, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(B.—3.568)

JUZGADO NUMERO 13

Antonio León Ferrer, hijo de Francisco y de Antonia, soltero, cobrador, de sesenta y nueve años de edad, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, 52, piso cuarto, dentro del término de nueve días, a satisfacer las responsabilidades del juicio de faltas número 510 de 1967.

Jaime Matesanz Martín, hijo de Victorio y de Gertrudis, soltero, albañil, de treinta y cinco años de edad, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, 52, piso cuarto, dentro del término de nueve días, a satisfacer las responsabilidades del juicio de faltas número 876 de 1967.

José Luis Esteban Moyana, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, en paradero desconocido, comparecerá ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, 52, piso cuarto, dentro del término de nueve días, a satisfacer las responsabilidades del juicio de faltas número 582 de 1967.

Manuel Hinojosa Salvador, hijo de Rafael y de Ana, natural de Azuaga (Badajoz), de treinta y ocho años de edad, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, número 52, piso cuarto, dentro del término de nueve días, a satisfacer las responsabilidades del juicio de faltas número 635 de 1967.

Victorio Arata, nacido en Bondeno (Italia), soltero, artista, de veintiséis años de edad, en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, número 52, dentro del término de nueve días, a satisfacer las responsabilidades del juicio de faltas número 684 de 1967.

Ibolen Magdaluyo, hijo de Rafael y de Ambrosia, nacido en Manila, de treinta y tres años de edad, soltero, estudiante; Dante Magdaluyo Ancho, hijo de Sixto e Isabel, nacido en Manila, de treinta y cuatro años de edad, soltero, estudiante, y José Antonio González, hijo de Antonio y de Carmina, de veinticuatro años de edad, soltero, estudiante, todos en ignorado paradero, comparecerán ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, 52, piso cuarto, dentro del término de nueve días, a satisfacer las responsabilidades del juicio de faltas número 127 de 1967.

Blanca Nieves Gutiérrez Sáez, hija de Justo y de María, nacida en Miranda de Ebro (Burgos), de veinticinco años de edad, estudiante, en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de nueve días ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, 52, piso cuarto, a satisfacer las responsabilidades del juicio de faltas número 23 de 1968.

Emilio Guardado Rubio, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Hervás (Cáceres), de treinta y nueve años de edad, casado, conductor, en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de nueve días ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, 52, cuarto, a satisfacer las responsabilidades del juicio de faltas número 31 de 1968.

(B.—3.485)

JUZGADO NUMERO 15

Helmut Steiniger, nacido el 20 de marzo de 1938 en Hchenkirchen (Alemania), hijo de Herbert y María, soltero, ayudan-

te de Arquitecto, y Dieter Stehle, hijo de Franz y Nortraud, nacido el 22 de enero de 1947, domiciliado últimamente en Madrid, Arenal, 16, "Hotel Alicante", hoy en ignorado paradero, para que el día 11 de octubre, y hora de las doce y media, comparezcan ante el Juzgado municipal número 15 de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 469 de 1968.

(B.—3.516)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud del presente se cita en forma legal, y con las advertencias de que deberán venir provistos de las pruebas de que intenten valerse, a Ahmed Ben Ali, hijo de Ali y Sara, nacido en 1938 en Casablanca (Marruecos), mecánico, y Mohamed Chellala, hijo de Mohamed y Mimouna, nacido en 1938 en Casablanca (Marruecos), camarero, soltero, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezcan en este Juzgado municipal número 16 de los de Madrid, sito en calle Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, el día 24 de octubre, y hora de las doce, para asistir en el concepto de denunciados al acto del juicio de faltas número 452 de 1968 que contra los mismos se sigue por malos tratos.

(B.—3.519)

JUZGADO NUMERO 17

Manuel Muñoz Sánchez, cuyas circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en calle Bellver, número 13, de Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 15 de octubre, a las diez horas, a celebrar juicio verbal de faltas seguido por lesiones, contra Angel Losa Redondo y Manuel Muñoz Sánchez, con el número 270 de 1968, debiendo verificarlo acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.486)

JUZGADO NUMERO 18

En virtud de lo acordado en juicio verbal de faltas número 385 de 1968, por el presente se notifica al condenado José Gabriel García, de treinta y ocho años, casado, traductor técnico, natural de San Adrián de Castro (La Coruña), hijo de José y María Paz, que la tasación de costas practicada en el expresado procedimiento se eleva a la cantidad de 2.059 pesetas con 50 céntimos, y de la que se le da vista por término de tercer día; si transcurrido el mismo no la impugnase, se le requiere para que dentro de los cinco días siguientes comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, a hacer efectivo su importe.

(B.—3.538)

En virtud de lo acordado en juicio de faltas número 548 de 1967, por el presente se notifica al condenado Miguel Blanca Cibantos que la tasación de costas practicada en el citado procedimiento asciende a la suma de 8.935 pesetas, de la que se le da vista por término de tres días; transcurrido el mismo, si no la impugnase, se le requiere para que en el término de cinco días se persone en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, a hacer efectivo dicho importe.

(B.—3.537)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la Central, número 51.653, por 60.000 pesetas, fecha 15 de enero de 1968, se anuncia será expedido anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 21 de septiembre de 1968.—El Interventor (Firmado).

(A.—52.837)